

Subsecretaría de
Telecomunicaciones

Telecomunicaciones
con sentido ciudadano

ORD.: N° 1837 /DO N° 36165/ F26

ANT: 1. Ingreso SUBTEL N°16347 de 31.01.2017.
2. Resolución Exenta N° 755 de 2005, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

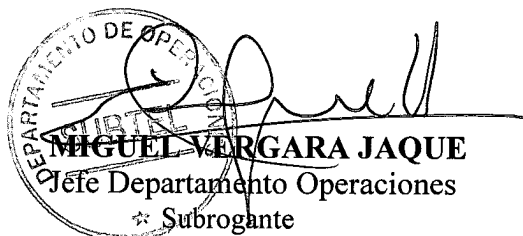
SANTIAGO, 10 FEB. 2017

A: SR. FELIX VICHARRA AGUIRRE, LIMBO CORPORATION NZ S.A.C.

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido de los equipos RF Remote Control, marca HUF, modelo HUF7059. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 335,4-434,79 MHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra b.1 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Equipos : RF Remote Control.
 - Marca : HUF.
 - Modelo : HUF7059.
 - Fabricante : Huf Hülsbeck & Fürst GmbH & Co. KG.
 - Frecuencias de operación : 433,2; 434,64 MHz.
 - Intensidad de campo máxima: 123 µV/m a 30 m.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones


MIGUEL VERGARA JAQUE
Jefe Departamento Operaciones
☆ Subrogante

DISTRIBUCIÓN:

- [Redacted]
- División Fiscalización.
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.